



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 105097

Mediante providencia calendada el 29 de noviembre de dos mil veintitrés
(2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO, dentro de la impugnación interpuesta por **TERESA DE JESÚS ARIAS DE PARRA** contra el fallo proferido el 4 de agosto de 2022 por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, dentro de la acción de tutela que promovió contra el **JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, de esta misma Colegiatura. Con el *Radicado* Único: **110012205000202301134-01**, se **RESOLVIÓ**:

PRIMERO: REVOCAR el fallo impugnado para, en su lugar, **DECLARAR LA IMPROCEDENCIA** del amparo invocado, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 19 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 19 de diciembre de 2023 a las 5:00p.m

República Colombia
Corte Suprema de Justicia
MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ R.
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co